

DIARIO DE CORDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

PUERA FRANCO DE PORTO
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

Seccion Editorial.

CORTES.

Sesion del dia 1.

A primera hora de la sesion el Sr. Calvo Asensio presentó una exposicion de varios vecinos y propietarios de Valladolid.

Acto seguido el señor ministro de Fomento hace la siguiente comunicacion:

«Ya que estoy en pie dire que sigue la tranquilidad en todas las provincias perfectamente. En Sigüenza los trabajadores de carreteras se presentaron en grupos dando voces en la parte de la ciudad; acudieron las autoridades y reprimieron el tumulto, prendieron a los que más se habian mezclado y están sujetos a los tribunales.

En Zamora, al tiempo de la feria la mucha concurrencia en la plaza dió ocasion á que algunos dieran voces, tirasen piedras a la guardia, y fueron presos y entregados a los tribunales. Se sigue causa para contener estos desmanes, los cuales, si no se atajasen con mano fuerte, podria traer males.

En Palencia han sufrido el castigo cuatro de los incendiarios, y ejecutada una mujer.

En Estella, en una fabrica de nuestro compañero y amigo el Sr. Jaco, los operarios han pedido el aumento de salario, presentándose en grupos. La autoridad intervino; fueron presos los culpables, y se siguen los procedimientos para que puedan ser castigados los que hayan faltado.

El gobierno puede decir que por los partes recibidos hasta la una de hoy, no hay novedad en las restantes provincias de la monarquía.

El Sr. Moncasi hace una reclamacion sobre censos y beneficios colativos.

Anuncia una interpelacion el Sr. Carrias sobre la coaccion ejercida en las elecciones de Santander, y entrando en la orden del dia se aprueba sin discusion la concesion del ferrocarril de Barcelona á Sarria.

Sin discusion tambien se aprueba un proyecto

FOLLETIN.

EL OFICIAL AVENTURERO.

Continuacion.

El haberse atordido en semejante coyuntura, no era propio de un político sagaz, ni de un buen militar; así que, el Mayor sin manifestar turbacion empezó a silvar en tono mucho más alto que el centinela, y retirándose muy despacio con los brazos cruzados y con aire indiferente, como si no hubiese sido otro objeto que el de tomar un poco el aire, volvió a entrar en su cuartel, y viendo el centinela cerca de sí, le dió con la puerta en las narices. Viéndose prisionero, gracias a la vigilancia de su guardia, pasó el mismo Mayor la tarde echando cáculos sobre la táctica, los que interrumpia de cuando en cuando para atacar al pastel y decir algo a la botella, hasta que llegó la hora de dormir. Al día siguiente por la mañana le despertó Lorimer al romper el alba llevándole lo necesario para el desayuno y encargándole que acabase pres-

concediendo un suplemento de crédito al ministro de Marina, para atender a las maestranzas, y otro eximiendo del pago de derechos el órgano de la iglesia de Cervera.

Se habla de un proyecto de ley para el restablecimiento de un servicio quincental de vapores entre la península y la isla de Cuba, con escala en Canarias y Puerto-Rico.

El Sr. Rances combate este proyecto en su totalidad en un enérgico discurso, calificándolo de monstruoso y de inmoral, y haciendo graves cargos al Sr. Escosura por la precipitacion con que lo ha traído a las Cortes.

El señor ministro de Fomento defiende el proyecto, aduciendo en apoyo del Sr. Escosura los informes de la direccion de Ultramar y del almirantazgo en que ha basado esta concesion.

Después de ardientes réplicas entre los señores citados, y los Sres. Campodon y Gonzalez de la Vega, se suspende esta discusion para oprobear varios proyectos concediendo pensiones.

Abriéndose de nuevo discusion sobre el proyecto de vapores lo defiende el Sr. Sanchez Silva y el Sr. Figuerola bajo el punto de vista del interés nacional que reclama frecuentes comunicaciones con las Antillas. El Sr. Ramirez Arcas combate el proyecto porque carece de los datos necesarios a la ilustracion de materia tan grave, y el Sr. Sanchez del Arco por que juzga que esta es una empresa de personas asociadas con la reina Cristina, y a cuyo lado está hoy el Sr. Gonzalez de la Vega. Estas palabras se escriben y dan lugar a un debate personal. Habla el Sr. Campodon, y discutida la totalidad se suspende la discusion, y el presidente levanta la sesion, diciendo que para la próxima (1.º de Octubre) se citará a domicilio.

Seccion Oficial.

—La GACETA del 2 inserta un real decreto au-

to, porque estaban ya esperando los guias para acompañarle. Después de haber alabado el Mayor el consejo de Lorimer, y haberle puesto inmediatamente en ejecucion, se dispuso para partir. Notó al atravesar los aposentos, que estaban ocupados los criados en colgar de luto el salon; y dijo que igual ceremonia habia visto cuando el inmortal Gustavo-Adolfo estaba de cuerpo presente en su castillo de Wolgast, lo que era indicio del más profundo dolor.

Luego que Dalgetty hubo montado a caballo, se vió rodeado de cinco ó seis Campbells, bien armados, que debian acompañarle ó más bien custodiarle, mandados por un hombre que segun el escudo que llevaba a la espalda, la pluma de gallo de su gorro, la importancia que se daba y sobre todo, segun su majestuoso talante, debia de ser nada menos que un pariente de sir Duncan en décimo ó duodécimo grado. Pero fuele imposible descubrir cosa alguna acerca de esto, en atencion a que ni el comandante ni ninguno de los soldados hablaban inglés.

(1) En la mayor parte de las tribus escocesas casi todos los individuos se tienen por parientes del jefe, y llevan muchas veces las relaciones de parentesco hasta el grado quincuagésimo.

torizando la permula que de sus respectivos destinos han solicitado don Eugenio Diez, magistrado de las audiencias de Sevilla, y don Fernando Bayle, que lo es de la de Burgos.

Inserta una real orden concediendo a don Magin Bonet, apoderado de los señores Borrás, Canals y compañía, autorizacion para hacer los estudios de un ferrocarril, desde Reus por Selva, Alcozer, La Riva y Villaverde a Montblanch, por término de seis meses, sin derecho alguno a la concesion, ni a indemnizacion por los gastos que dichos estudios le originen, conforme al art. 45 de la ley general de ferrocarriles.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—La Gaceta ha suspendido por fin su cronica sobre motines.

En Villalpando se ha intentado alterar el orden, pero no se ha conseguido porque las autoridades estaban prevenidas y tambien otros vecinos honrados. Un regidor cogió a un hombre que llevaba pasquines en que se amenazaba con matar al alcalde si no hacia que bajase el pan, y se anunciaba que los que estaban prevenidos para sublevarse eran más de 400, y que siendo este número, eran más honrados que los que habian de sufrir los estragos que ellos causaron. El portador de estos pasquines está preso é incomunicado, y se sigue su causa con actividad.

Tambien se dice que el tribunal de la Montaña del Marques, que ha pedido refuerzos a Valladolid, sigue activamente la causa abierta a los amotinados, y parece que resultan pruebas contra algunos por complicidad con los autores del motin.

Ha vuelto ya á Valladolid el capitán general de aquella provincia, Sr. Armero, de regreso de Palencia, adonde fue para oprobear las sentencias y presenciar las ejecuciones de los incendiarios.

Hé aqui la proclama con que se despidió de los habitantes de aquella ciudad:

«Palentinos: He venido entre vosotros para

Aunque Dalgetty estaba a caballo y sus guias a pie, eran estos tan ágiles y robustos, y tan grandes los obstáculos que la naturaleza del camino oponia a cada paso a su pobre Gustavo, que lejos de dejarlos atras, le costaba no poco trabajo seguirlos. Observó el Mayor que no cesaba de mirarle como si temiesen que hiciera alguna tentativa para escaparse, en términos que habiéndose quedado una vez un poco atras al pasar un arroyo, advirtió que uno de sus amables compañeros de viaje amantilló el fusil, por donde echó de ver la sobrada vigilancia de sus guias.

No parecia de buen agüero a Dalgetty, el atento esmero con que le conducian, pero no tenia remedio, porque hubiera sido el colmo de la locura el querer escapar en un pais desconocido y casi inaccesible. Continúo pues, atravesando con paciencia desiertos, silvestres y estériles por unos senderos que solo conocian los pastores; sin hacer alto en la admirable perspectiva de unos sitios tan pintorescos, que atraen desde todos los puntos de Inglaterra innumerables viajeros que van a disfrutar del asombroso espectáculo de las montañas de Escocia, y a mortificar su apetito con la parrica mesa de los montañeses. De este modo llegaron por último a la orilla del hermoso lago cerca del cual está situada la ciudad de Inverary. El jefe de la escolta loco la bocina, y á esta señal se-

hacer mas rápida la accion de la justicia, que está clamando contra los vandálicos hechos de que recientemente ha sido teatro vuestro suelo.

En mi vehemente afán de devolveros la calma, dando á la propiedad y á las personas las seguridades que merecen, he procurado con especial ahínco que las causas instruidas por consecuencia de aquellos llegasen á pronto término, y que los sediciosos, ladrones é incendiarios sufrieran cuanto antes las consecuencias de sus crímenes. Los resultados, ya lo habeis visto, no han dejado esperarse: aprobando de conformidad con mi auditor, la sentencia pronunciada por el consejo de guerra ordinario contra Carlos Molina, Maximino del Río, Manuel Alejo, Gregorio Fernandez y Dorotea Santos; esta acaba de sufrir la pena de muerte en garrote, y aquellos la de ser pasados por las armas, que son las que les han sido, respectivamente impuestas.

¡Terrible y deplorable es la espacion; pero deplorables y horribles fueron los delitos por aquellos perpetrados! Cuando tan villanamente se ve insultada la sociedad y tan hondamente amenazada en su existencia, deber sagrado es de los tribunales y de las autoridades acudir á salvarla con heroicos remedios.

Este deber tengo yo la firmísima resolución de llenarlo por todos los medios legales que pueda inspirar el mas facendado patriotismo; y para salir airoso en tan noble empresa, ni en momento dudo que las simpatías y la mas decidida cooperación de parte de todas las personas honradas vendrán á facilitar la accion de vuestro capitán general.—Joaquín Armero.—Palencia 29 de Junio de 1856.

—La Revista Militar del 30 publicará las siguientes líneas:

«Hoy por la mañana se han reunido en el ministerio de la Guerra los directores de las armas é institutos del ejército, con el objeto de examinar una cuestion que hace tiempo habia promovido el general O'Donnell y que ha sido objeto de estudios detenidos. Se trata de introducir en el servicio administrativo una mejora importante, cual es la de que la cama de la tropa tenga colchon como ya tiene en casi todas las naciones de Europa. La junta ha debido consagrar su examen á tres puntos: primero sobre la conveniencia y utilidad del colchon, en lo cual creemos que no puede haber habido divergencia de opiniones, porque la cuestion está resuelta, segun dejamos indicado, con lo que sucede en las demas naciones: segundo acerca de la posibilidad, que por regla general suele ser el esco-

llo en que se tropieza en España siempre que se trata de realizar reformas y mejoras que indispensablemente exigen dispendios extraordinarios, siquiera sean con el tiempo reproductivos; y tercera, supuesta la afirmativa, escoger entre los modelos construidos el que mayores ventajas ofrezca.

Tambien ha debido examinar la junta muestras de pan elaboradas con diferentes clases de trigo de la mayor parte de las provincias de España y con diversas combinaciones, á fin de llegar en esta parte tan interesante del servicio administrativo á la perfeccion á que se aspira.

Como se ve, ambas cosas son de la mayor importancia, y cualquiera que sea la resolucio que se haya adoptado, partiendo de la base de imposibilidad, suponemos que el ejército tendrá una satisfaccion en saber el esmero y afán con que el Sr. ministro de la Guerra lleva á todos los ramos del servicio su poderosa iniciativa, á fin de introducir en ellos cuantas mejoras permita la estrechez del presupuesto. Procuraremos informarnos de cuanto haya pasado en la junta, y hablaremos de todo con el detenimiento que la importancia del asunto exige.

—He aquí la esposicion que varios vecinos de Valladolid han dirigido

A las Cortes Constituyentes. Los que suscribimos, españoles todos, porque de corazon no anhelamos otro dictado en cuestion de orden social, vecinos de esta ciudad, profundamente conmovidos por los horribles crímenes, cuya sola noticia ha indignado á la representacion nacional, perpetrados en esta provincia y la de Palencia los dias 22 y 23 del actual, nos dirigimos á ella con confianza pidiendo: que por el medio que su alta sabiduria se digna adoptar, disponga se indemnice de las pérdidas sufridas á los que han tenido la desgracia de ver consumida su fortuna por los incendios que súbitamente llevaron á cabo los sicarios.

Seria una ofensa á los representantes del pueblo el que nos atreviéramos siquiera á invocar las razones de alta conveniencia y de estricta justicia de esta peticion. Confiamos en la benevolencia del Congreso, solo diremos que la prosperidad actual de Castilla; el repentino desarrollo de la agricultura, principal riqueza de su suelo; la acumulacion de capitales en estas provincias, tan pacíficas como leales; la fabricacion de harinas en una escala que honra á nuestra nacion; y el haberse triplicado el valor de las propiedades rústica y urbana de pocos años á esta parte, ha sido to-

Dalgetty hubiera podido contemplar si hubiese estado en disposicion de hacerlo.

Con todo, seamos justos, el Mayor no habia tomado nada desde por la mañana; y no es extraño por lo mismo que no se hallase en estado de contemplar las bellezas de la naturaleza: el humo que salia de las chimeneas del castillo, indicaban al parecer que se estaba preparando una comida espléndida, llamaba mas por entonces su atencion, y absorbia todas sus miradas, y hasta todos sus sentidos.

Pronto llegó el esquife á la calzada que separaba el lago de la linda ciudad de Inverary, que solo era entonces un conjunto grosero de chozas mezcladas con algunas casas de piedra, en cortísimo número, y se extendia desde las orillas del lago hasta la puerta principal del castillo, delante de la cual vieron nuestros viajeros un espectáculo capaz de hacer impresion en nervios menos decaídos que los de nuestro camarista Daguid Dalgetty titular de Drumthwacket.

PARTE SEGUNDA.

CAPITULO I.

La aldea de Inverary, que es hoy una linda ciudad de provincia, recordaba entonces la época

de consecuencia de la apertura de los canales de Castilla, fundamento principal de la esportacion de cereales de la que surgen como consecuencias enlazadas todas las ventajas indicadas.

Cuando todos estos elementos ayudados con la sabiduria de las Cortes y del gobierno de S. M., favoreciendo á Castilla con la concesion de las vias férreas de que necesitaban, nos hacian esperar ver tambien desarrollarse la industria fabril, tenemos el triste presentimiento de que se huirán los capitales, de que no se reconstruirán las fabricas quemadas; de que no se levantarán otras para nuevas industrias, y de que los naturales elementos para que Castilla sea agricola y fabril no se utilizarán, y empezará desde hoy la decadencia de estas provincias, si una medida reparadora no conjura los males que nos amenazan. En esta conviccion,

Suplicamos reverentemente á las Cortes constituyentes se dignen tomar en consideracion estas razones, y acordar la indemnizacion particular como medida inmediata de conveniencia pública y de orden social.

Valladolid 28 de junio de 1856.—Siguen las firmas.

—Un periódico vascongado refiere lo siguiente:

«Hace varios dias que faltaba de una familia de la anteiglesia de Echano una mujer que padecia una dolencia crónica. El pais que conserva las tradiciones mas vivas; ó no dudar es el vizcaino, y sometido todavia á la fatal creencia de las brujas, algunos vecinos de Echano, atribuian la falta de la mujer enferma, á una mala pasada del famoso jefe de los aquejarres. Y esto venia á ser corroborado por la ausencia sobrepunto precisamente en la noche del sábado de la semana anterior. Ni faltaron los exorcismos, ni las habillitas, ni las conchijas en el distrito, y hubo quien vio una bruja montada, por supuesto, sobre el famoso mango de una escoba llevar en pos de si, dirigiéndose á los montes de Amboto y Manarria el escuadrado cuerpo de aquella desventurada. Cuando ya la creian devorada por aquellas arpias, el sábado último fué hallada muerta en un rinchuelo inmediato á Cortederra, en estado ya de descomposicion aunque muy poco maltratada. A pesar de este ejemplo que desmiente las influencias brujeriles, no hay poder que persuada á aquellos rústicos de que este acontecimiento es obra de lo natural, se empeñan en que la mujer hallada muerta en Cortederra, es un maleficio debido á las hijas de

de su fundacion, tanto por el aspecto mezquino de sus casas, como por la irregularidad de sus calles que ni siquiera estaban empedradas. Pero lo que mejor manifestaba el caracter de aquel siglo era el espectáculo que se presentaba á la vista en la plaza del mercado, situada en medio del camino que va desde el muelle á la puerta del castillo, cuya sombría arcaica, reja de hierro, y espesos muros terminaban por esta parte la perspectiva. En medio de aquella plaza espaciosa é irregular se veia un patibulo, y pendientes de él cinco desventurados; dos de ellos vestidos como los habitantes de la tierra baja, y los otros tres cubiertos con el manto de los montañeses. Para este espectáculo se renovaba con tanta frecuencia que no inspiraba interés la novedad; y así, en vez de fijar los habitantes la vista en aquella escena horrorosa, iban de tropel á rodear á Dalgetty para examinar su uniforme militar, su brillante armadura, y su querido Gustavo. El enviado de Montrose, para quien aquella perspectiva no era tan indiferente, oyendo hablar en lengua inglesa á un montañés de buen parecer, hizo alto inmediatamente, y le dijo: «Parece que el gran preboste ha tenido aqui mucho que hacer, compadre; ¿me haceis favor de decirme por que delito han sido ajusticiados esos infelices?»

(Se continuará.)

lió una lancha bien equipada, de un desembarcadero en donde estaba oculta, y recibió á su bordo al Mayor y á sus compañeros, sin escriptura á Gustavo que, acostumbrado á viajar por mar y por tierra, entró en la lancha con tanta mansedumbre como una oveja. Al pasar el lago hubiera podido Dalgetty admirar uno de los cuadros mas maravillosos de la naturaleza. Dos rios tan caudalosos el uno como el otro, llamados Aray y Sobiray, salian de entre unas selvas sombrías, y desembocaban en el lago para pagarle el tributo de sus aguas. Encima de un colado adonde se subia desde la vega por un plano suavemente inclinado, estaba construido el castillo con torres y murallas coronadas de almenas, monumento de noble y gótica sencillez, que ofrecia un punto de vista mucho mas pintoresco que el mirador y uniforme palacio que se ha edificado en su lugar. Este augusto recinto estaba cercado por espacio de muchas millas de espesos bosques, y el pico de Duniquich, saliendo al parecer del seno del lago para esconderse entre las nubes, dominaba los otros objetos, y terminaba el mas hermoso pais pintado por la naturaleza. Su vista se tornaba aun mas imponente por estar alumbrado por un solitario fanal que habia en la cumbre, como para intimar lo peligroso de aquel sitio.

Tal era una parte del magestuoso espectáculo que

LA VERDAD.

PERIÓDICO POLÍTICO.



PROSPECTO.

Convercidos de que ninguna idea, por verdadera, por bella, por buena que sea, puede, sin salir de la esfera científica, sin tener su eco, su correspondencia, su realización en la vida práctica, dar el sabroso fruto de el bien: convencidos de que esto no sucederá nunca si tal idea no se generaliza, no se lleva á todas las inteligencias y se hace sentir en todos los corazones: convencidos de que todo hombre tiene el deber de predicar lo que mejor crea para el humano linage, salimos hoy á cumplir éste deber, á llevar tambien nuestra piedra á el monumento de la civilizacion que levanta la humanidad.

Los números de nuestro periódico, como puñado de ojas tiradas á el viento, saldrán cada cual para su destino; y en el lecho del descanso, en la reunion amistosa, en el seno de la familia, en la casa de recreo, haremos oír nuestra voz, eco de la verdad; y al cabo de dias, de constancia y de trabajo, comunicaremos nuestros sentimientos y haremos amar nuestras ideas en este rincón de el mundo, y estaremos en algo satisfechos porque no de valde asistimos á la vida.

El progreso de la humanidad es una ley que nace de la aspiracion á lo infinito, recuerdo del bien perdido, ley de expiacion y de misericordia salida de los labios de el Eterno. Este progreso tiene lugar en el tiempo y el espacio; y aunque para toda la humanidad sea, se hace mas sentir en épocas diversas, en lugares señalados.

A fines de el pasado siglo y principios de este han aparecido en Europa algunos eminentes filósofos, soles de la humanidad, que han hecho lucir en el mundo la fórmula de la última faz de la civilizacion por que corremos. Despues, estas ideas aplicadas por nuevas inteligencias á las distintas esferas de el derecho, han errado pléyadas de distinguidos guerreros, defensores de la verdad, que combaten sin descanso por destruir el error. Algunos de estos adalides son bien conocidos en nuestra patria y aun fuera de ella; que la Diosa de la fama en su veloz carrera deja caer sus nombres en todos los ámbitos de la tierra.

Nosotros, oscuros soldados de este ejército bri-

llante, vamos tambien á sostener esta doctrina.

Aunque decimos que á fines del décimo octavo siglo y principios de el presente ha sido dada esta fórmula, no por esto se crea que es contraria á lo verdadero que se ha venido predicando en los demás siglos de la vida.

La verdad no contradice á la verdad.

Todo sistema filosófico, como sea tal, tiene su correspondencia en todas las fases de la actividad humana, tanto científica como práctica; y de aquí tener su correspondencia [política;] esto es: una forma social y legislativa que sea espresion de sus principios.

A probar que la forma política de esta escuela con todas sus lógicas consecuencias, es la mas conforme á el derecho, y á mostrar que muchas de las formas ecistentes le son contrarias, dedicaremos la mayor parte de nuestros esfuerzos en este periódico.

Creemos ser la forma social mas espresiva de el derecho, la que tenga:

Libertad de Imprenta sin depósito ni editor responsable, y como únicos actos punibles que abusando de ella puedan cometerse, los de injuria y de calumnia y los que ofendan la moral, entendiéndose tales casos segun la ley penal comun.

La libertad de enseñanza.

La libertad de industria.

La libertad de cultos.

La libertad de comercio.

El matrimonio civil.

El sufragio universal.

El juicio por jurados, en todo caso litigioso ó de aplicacion de la ley penal.

El verdadero respeto á el derecho de propiedad, ó sea la estincion del pauperismo.

La contribucion territorial directa y ascendente, como único medio de cubrir los gastos del Estado.

Corto presupuesto, pues esta forma de realizarlo hace imposible que sea crecido.

Descentralizacion administrativa.

Enseñanza gratuita y obligatoria.

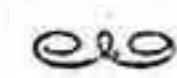
Vias de comunicacion de todos géneros.

Las muchas cosas que ecisten y que están en contradiccion con estas formas de el derecho, se desprenden de las citadas.

Interin estas reformas se realizan por completo, pues no podrán practicarse algunas de ellas sino teniendo en cuenta el estado de civilizacion del pueblo que las ejecute. queremos como garantia de que habrán de ser una verdad:

El pueblo armado.

Interin todas las Naciones no estén en fraternidad y acuerden el congreso de la paz, como garantia de independencia, queremos ejército reducido, en su mayor parte de cuerpos facultativos y soldados voluntarios.



Nuestro periódico tendrá artículos doctrinales unos dias; otros, de política palpitante, y algunos, revistas de la prensa. Habrá seccion parlamentaria, noticias extranjeras y nacionales. Dedicaremos algunas columnas á intereses materiales, principalmente de interés local; no descuidaremos las gacetillas cuando haya cabida, así como artículos de ciencias y artes, y no faltarán anuncios de los que mas puedan interesar al público.

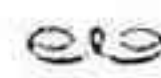
Este periódico empezará á publicarse el 2 de Agosto de el presente año. Saldrá tres veces en semana: los Martes, Jueves y Sábados. Su tamaño será el doble de este prospecto.

Precios de suscripcion.



En Córdoba llevado á domicilio.	6 rs. al mes.
Por un trimestre.	16 rs.
En los pueblos de la provincia franco de porte.	7 rs. al mes.
Por un trimestre.	19 rs.
Fuera de la provincia franco de porte.	8 rs. al mes.
Por un trimestre.	22 rs.

Puntos de suscripcion.



En el despacho de la Imprenta de este periódico, calle de la Libreria núm. 1.º y en casa de D. Francisco Lozano en la misma calle.

Tambien se hacen suscripciones remitiendo á la administracion carta con sellos de franqueo por valor de ellas.

EL DIRECTOR,
Antonio Cubero.

Zigarramundi. Recogido el cadáver en presencia del facultativo y de la autoridad, fué depositado en el campo santo de Amrevieta.

—El día 10 del corriente darán principio sobre el antiquísimo y simbólico roble de Cuernica las juntas generales, en las que, según noticias que tiene el *Irurac-bat*, se tratarán con preferencia á otros los puntos siguientes.

La cuestión importante del ferro-carril vizcaino que liga aquella provincia al extranjero y al reino, formando línea principal.

El año que la Diputación ha hecho de la autorización que le confirió el país en las reuniones últimas.

Lo que ha practicado la misma Diputación durante el bienio en lo relativo á la ley de 25 de Octubre de 1839.

La provisión de diferentes plazas de empleados que han vacado en el bienio último pertenecientes á las oficinas de la expresada Diputación.

Y el nombramiento del nuevo regimiento general que gozará los destinos de Vizcaya en el próximo bienio.

—Gijón 27 de junio. La situación de este país se va haciendo cada vez mas aflictiva y la miseria cunde por todas partes, haciéndose mas sensible por la carencia de todos los artículos; el pan ha subido á 5 rs. y todo lo demas se encuentra en igual proporción: en un país en que el jornal es tan reducido, las consecuencias no pueden ser mas funestas, no basta ya trabajar porque la recompensa no está en proporción con los sudores de la clase mas numerosa.

El ayuntamiento está tomando precauciones para evitar conflictos y prevenir el mal, se trata de subir el jornal á los trabajadores, y el camino de hierro se dice que piensa en aumentar al gran número de sus dependientes los sueldos á fin de escitar con su ejemplo á las demas clases que se encuentran en igual caso en tanto subsista la situación actual.

Las noticias de Castilla han causado en esta una sensación profunda; por fortuna este país es tan sumiso como sufrido, pero hay épocas en que el mal general produce desbordamientos fuera del orden regular.

La atención de todas las clases se fija en la cuestión de subsistencias, y la expectativa es aterradora.

—Dice la *Iberia* del 2.

Segun una correspondencia que hemos recibido hoy, parece que el 28 de junio hubo temores de que se alterase el orden en Badajoz. El pretexto debía ser pedir la libertad de los presos que lo han sido con motivo del incendio de la Plaza de Toros el día de San Juan. El gobernador de la provincia, señor Menéndez, dispuso que al anocheecer se reforzase la guardia de la cárcel; que la Milicia patrullase, y que un reten de la misma fuerza ciudadana quedase en el cuartel para prestar los auxilios que fueran necesarios. Dicha autoridad visitó por la noche, acompañado del contador de Hacienda pública, el cuartel de la Milicia y la cárcel; recorrió toda la población y tuvo sesion en la sala del ayuntamiento con la corporación municipal y oficialidad de la Milicia Nacional; demostrando en un breve, pero expresivo discurso, la necesidad de combatir la revolución bajo cualquier aspecto que se presentase, en lo cual se veía siempre el primero. Dijo queria oír de los individuos de las expresadas clases si podia contar para dicho fin con su decidido apoyo, y contestado afirmativamente por el alcalde primero, reprodujo su respuesta toda la numerosa reunion. El señor Menéndez salió muy complacido, quedandole igualmente ambas corporaciones, entre cuyos individuos estaban tambien el diputado á cortes señor Suarez, el decano de la Diputación, el con-

tador de Hacienda pública y el administrador de bienes nacionales. La noche pasó sin ningun movimiento y no es posible le intenten los alborotadores, visto el aspecto imponente de la Milicia Nacional y las medidas tomadas por la autoridad.

En la misma correspondencia á que nos referimos se hace mención de que varios individuos de la Milicia Nacional de Alconchel han aprehendido 16 carros de trigo que iban para Portugal.

ESTRANGERAS.

—Paris no es solo una gran capital; es un monstruo insaciable que devora cuanto producen los campos de Francia, cuantos animales hallan pasagero abrigo en sus corrales, anidan en sus árboles ó nadan en sus aguas, en una palabra, cuanto existe en los tres elementos habitables ó se confecciona con el auxilio de alguno de ellos. Las siguientes noticias van á demostrarlo á nuestros lectores:

Paris consume anualmente 179.977,791 kilogramos de pan, 65.000,000 kilogramos de carnes; 10.814,390 kilogramos carne de puerco; 10.365,103 de caza, 13.444,850 de pescados de toda especie; 10.198,239 de manteca; 5.104,182 de queso; 8.700,000 de huevos; 5.006,770 de pasteles; 3.692,085 de pastas alimenticias, arroz y semola; 7.500,000 de azúcar; 598,396 de bombones; 920,084 de dulces; 537,162 de helados; 240.000 de miel; 3.000,000 de café; 1.000,000 de chocolate; 207.004,657 de frutas verdes; 2.082,000 de naranjas y limones; 3.952.000 de frutas secas; 10.400 de ananas; 133.925,391 de legumbres frescas; 8.377,070 de legumbres secas; 1.233,000 de legumbres en conserva; 25.750 de trufas; 5.968,815 de sal; 270,000 de mostaza; 107,500 de pepinillos y cebollas encurtidas; 17.500 de alcaparras en vinagre; 135,492 de pimienta y otras especias, 261.156 de cebollas y zanahorias, 1.105,023 de harina para sazonar; 3,000 de vainilla; 7.500,000 de hielo. El consumo de tabaco es de 1.604,611 de kilogramos.

El consumo de bebidas es tambien considerable. Cada año se beben 119.300,600 litros de vino; 14.001,590 de cerveza; 2.273,100 de cidra; 12.729.700 de alcohol; 109.291,036 de leche; 1.267,230 de licore; 344,136 de frutas en aguardiente; 620,286 de sirop; 2.007,300 de aceites; 2.043,890 de vinagre; 100,000 de flor de naranja; 3.218.407,000 de agua natural.

El consumo total, pues, de sólidos en Paris es de kilogramos 732.105,796.

El de los líquidos es de 3.482.443,738 litros.

Estos números han dado ocasion á un escritor francés á lamentar la absorcion de la Francia por Paris, segun él dice, la cual es nacida del espíritu de centralización que en si lleva la existencia de los capitales.

Gaceta.

—TEATRO.—Parece resuelto que la compañía dramática de nuestro teatro continúe en él durante la temporada de verano. Mañana tendrá lugar el beneficio del Sr. Zafrané.

—EXPOSICION.—Parece que el Excmo. Sr. Ministro de Fomento se ocupa con actividad de los preparativos de una exposicion de animales, productos é instrumentos agrícolas. Tendrá esta lugar en la montaña del Príncipe Pio, en Madrid, que pertenece á S. M. El aniversario de su nacimiento, el día 10 de Octubre próximo, tendrá lugar la inauguracion de esta fiesta, en la que esperamos ver representada á nuestra provincia.

—CANES SIN DUEÑO.—Hallándonos en la estación en que los perros suelen padecer ataques de hidrofobia, nada es mas conveniente que reducir

su número acabando especialmente con tanto y tanto can como pasea las calles y los campos sin amo ni dueño, y viviendo de lo que recoge al paso. En la mayor parte de las capitales de España ha empezado ya por medio de la strichnina la destrucción de esta raza, y el día primero del corriente fué el primero en que se prepararon al efecto los montones de inmundicias de las calles de Madrid. En la mañana del día 2 se vió que los preparativos estaban perfectamente combinados.

—MILICIAS PROVINCIALES.—Segun la instrucción que acaba de publicarse relativa á esta fuerza, quedará formado el alistamiento en los días desde el 10 al 23 del corriente: se rectificará en el primer Domingo del mes de Agosto, el primero de Setiembre tendrá lugar el sorteo, y el 15 de Octubre empezará la entrega en caja.

—NUEVO CÓLEGA.—Se anuncia en esta Capital la publicacion de un periódico político, titulado *La Verdad*, y cuyo primer número deberá salir á luz el día 2 de Agosto próximo. Se publica bajo la direccion de D. Antonio Cubero. Saludamos cordialmente á nuestro nuevo cólega.

—ORO.—Segun tenemos entendido, hay en esta Ciudad dos ó tres aprendices del divino arte de Apoles, que se presentan en las casas, conventos é Iglesias, ofreciendose á restaurar por poco dinero algunos buenos cuadros, especialmente aquellos que han oscurecido las injurias del tiempo ó el descuido á que se han condenado. Hablan los tales de Rafael y de Murillo; califican las obras como mas les place; recomiendan las ventajas de limpiar y forrar los cuadros, y una vez obtenidos para restaurarlos, sacan de ellos y entregan una mala copia, que á los ojos del imperito pasa por cosa maestra. Recomendamos á las personas que hayan dado á gentes de este jaez lienzos para restaurar, que los examine un inteligente y obren en su consecuencia. A los que no los hayan dado les dirigimos este aviso.

—RELOX DE LA CATEDRAL.—En el cuerpo cuarto de la torre de nuestra magnífica Iglesia Catedral está colocado con sus dos campanas el relox que fue construido por Manuel Garcia Prieto en 1747, siendo Obispo el Ilmo. Sr. D. Manuel Vicente Cebrian y Agustin, y obrero el Dr. D. Juan Goyeneche, canonigo Penitenciario, segun se vé en una inscripcion de la máquina. La campana de la hora tiene la siguiente: «Año de MDCXCIX años se hizo esta campana, siendo Obispo D. Inigo Manrique» En la de los cuartos se lee: «Por mandado del Sr. Dean y cabildo de la Santa Iglesia, siendo Obrero y canonigo el Sr. Dr. Diego Lopez de Fromesta»

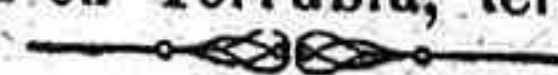
—IDEM IDEM.—Tambien en Morente y en Pedroche se ha apelado al recurso de imponer arbitrios sobre las especies de consumo para cubrir la cuota de la derrama general y déficit del presupuesto provincial.

—DE VIAJE.—Mañana empiezan sus viajes las diligencias unidas desde esta Capital á Málaga como en lugar oportuno se anuncia.

—RAPINA.—Los robos continúan menudeando en esta provincia que es un contento; en el cerro de la Taberna, término de Priego, segun nos dicen de aquel punto, dos hombres han robado en estos días á Ramon Jurado y Francisco Muñoz.

—A LOS PARIENTES.—Por el Juzgado de la Rambla se cita á los que se crean con derecho á los bienes de la capellanía que en la parroquia de dicha villa fundó el Licenciado Pedro Marquez Velasco y otros sus hermanos, para que lo deduzcan por la Escribanía de D. Pedro Escribano.

—MINAS.—Ha sido decretado el reconocimiento preliminar de la mina cobriza titulada *Buena vecina*, sita en Torrubia, término de Montoro.



Hoy, S. Atanasio, diácono, y el Beato Miguel de los Santos.

S. Atanasio, diácono en Jerusalem, fué preso por los hereges por haber defendido la fe católica en el Concilio de Calcedonia. Atormentado con impiedad inaudita perseveró constante en sus creencias hasta que acabó su santa vida decapitado.

Hoy reza la Iglesia en la Ciudad de S. Felipe y Santiago, apóstoles, con rito doble de segunda clase, y color encarnado. En la Diócesis de la aparición de S. Miguel, arcángel, con rito doble mayor y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia de S. Cayetano, hoy se celebrarán confirmaciones en la Iglesia Parroquial de Santiago.

Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

CULTOS PARA HOY. Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 1.º de Julio. — 3 por 100 consolidado a 41,35 y el diferido a 23,55.

CÓRDOBA. — Precios en la Alhondiga el día 4. Trigo de 34 a 36. Cebada de 38 a 40. Garbanzos de 60 a 80. Habas de 37 a 38. Escaña de 23 a 24. Alpiste 30 a 35. Fuera de la Alhondiga. — Trigo de 33 a 37. Cebada de 37 a 35. Habas de 36 a 38. Aceite dentro de la ciudad a 38 id; en los molinos a 35; Jabón blando a 14 cuartos libra. Carne de vaca a 26 cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA. — Trigo en la Alhondiga de 31 a 74. Cebada de 30 a 36. Aceite en la Calzada a 41; para el consumo a 43.

MÁLAGA. — Trigo de 54 a 68. Cebada de 27 a 36. Maiz de 42 a 45. Garbanzos de 53 a 84. Habas de 45 a 46. Yeros de 56 a 58. Alpiste de 40 a 44. Aceite a 39.

GRANADA. — Trigo de 41 a 55 rs. Cebada de 28 a 30. Habas de 33 a 32. Maiz de 50 a 32. Aceite a 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente a las 8 y 23 minutos de la mañana. Sale todos los días a la una de la madrugada.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos. — Entra diariamente a las 12 y 1/2 de la noche. Sale todos los días a las 9 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera (Antequera, Benameli, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilár, Fernán Núñez, Rumbra y Montemayor.) Entra todos los días a las 5 de la mañana. Se despacha todos los días a las 2 y 1/2 de la tarde.

POZOBLANCO. — Entra a las 8 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha a las 11 de la mañana los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEBUENA. — Entra a igual hora que el anterior los domingos y miércoles y se despacha los lunes y jueves a las 11 de la mañana.

TRASPORTES.

DILIGENCIAS POSTAS ANDALZAS, DE CÓRDOBA A MADRID. — Salen de esta Ciudad los días impares a las cinco de la mañana. Se despachan en la fonda de D. Juan Rizzi y en la casa número 70, Carrera del Puente, por Alfonso Maroto.

DILIGENCIAS UNIDAS. — En el presente mes salen para Málaga los días 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30, a las 4 de la tarde. Para Lucena salen los días impares a la misma hora. Se despachan en la carrera del Puente núm. 70, por Alfonso Maroto.

Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Claros, banquero en Aguilár.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 18, 25, y 28. Se despachan carrera del puente núm. 70, frente de la Catedral.

LA ANDALUZA. — El dueño de este coche diligencia, para mayor comodidad del público ha remontado una preciosa gondola, con cuyos dos carruages ofrece un servicio diario desde esta Ciudad hasta la de

Lucena, sin que por la citada mejora se hayan aumentado los precios de transporte. — Se despacharán en la posada del Sol, de donde saldrán a las 8 de la tarde.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA. — Entran de Madrid los días pares a las 10 de la mañana y salen para Sevilla a las 11. — Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid a iguales horas.

Los coches establecidos entre Córdoba y Madrid saldrán de esta Ciudad los días pares a las cinco de la mañana.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES. — Entran de Madrid los días impares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8. — Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid a iguales horas.

CARRUAGES ACELERADOS DE D. ONOFRE Y D. BENTO FERRER. — Entran de Madrid y Sevilla los días pares a las 4 de la tarde, y salen los días impares a las 5 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

DE CÓRDOBA A MONTILLA. — Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

En Córdoba calle de Linceros casa número 30 y en Aguilár, posada de Santa Brígida, dan razón de un carro que verificará desde el día dos expediciones semanales entre las poblaciones expresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sábados y de Aguilár Jueves y Domingos. Los precios de arrobos y asientos serán convencionales y económicos.

EMPRESA DE CARRUAGES DE CÓRDOBA A MÁLAGA. — Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de transportes de esta a Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruages que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobos y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente módicos; como igualmente un servicio diario a Bailén.

Se despachan en esta casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herrería núm. 5.

CARRUAGES DE CÓRDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Sillería núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales.

Avisos.

VENTA. Se venden dos camas de acero una de matrimonio y otra de una sola persona; a quien le acomoden podrá pasar a verlas a la calle de Isabel 2.ª núm. 15 donde están de manifiesto.

VINAGRE SUPERIOR. Se vende en el Lagar de Torre del Viejo.

REMATE DE GENEROS. El Comerciante Estrangero llamado el MORO que ahora vive calle del Baño, esquina a la plaza de la Almagra número 6, permanece solo en esta por 4 días quedándole algunos pocos generos que desea realizar del todo a los precios siguientes: Holanda fuerte y tupida ancho vara y 3 dedos, sirve para camisas de Señoras, para almohadones, enaguas, igualmente para sábanas, entendido puro hilo; a las personas que deseen interesarse se dan muestras de todo el ancho; vendidas a 7 rs. vara se da en 6. La estopilla superior ó sea olán tupido sirve para camisas de Caballero y otros usos, su ancho una vara y 4 dedos, vendidas a 19 rs. se da a 15. Otra id. se vendia a 16 se da en 12. No se corta menos de 3 varas y media, y los que quisieran pieza entera es el mismo precio; tambien hay Irlandas estrechas tres cuartas y media de ancho, sirviendo para camisas de niños, almohadones, enaguas y otros varios usos, puro hilo, se dan igualmente muestras para que las personas que quierdan comprar de dichos generos lo vean antes re comprarlo. Tambien hay servilletas de hilo a real y medio.

HALLAZGO. En la hacienda llamada Alameda del Obispo se ha encontrado una novilla retinta. Su dueño puede ac-

dis a la citada hacienda, donde dando ma serenos se le entregará.

PROFESOR DE MUSICA.

D. Bernardo Rosel, Músico mayor que en 16 años ha tenido el honor de pertenecer al ejército siendo director de varias músicas, como tambien de orquesta en varios teatros de ópera; habiendo tenido grata acogida en esta Capital por los Sres. Gefes y oficiales de la benemérita M. N. de los que ha obtenido el honroso cargo de director en la charanga que creandose está para el Batallon de ligeros de la expresada arma, ofrece al público sus científicas tareas, no temiendo inconveniente a los que gusten favorecerle dar lecciones de los instrumentos, tanto de orquesta de cuerda como para militar, etc, ofreciéndose ademas instrumentar cualquier clase de canto, tanto de música sagrada como profana.

Calle de San Pablo número 21 casa de huespedes.

BAZAR DE GENEROS INGLESES. En Sevilla, plaza del Pan, en calle Confiterías.

Camas inglesas superiores y magnificas de hierro dulce y de bronce de matrimonio, de entre catre y cama, y de persona, con ruedas, adornos, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras a 15, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros hasta 150 duros. Camas cerradas con barandillas para niños, a 8 y 9 duros y a 14, 15, 16 y 18 duros, y las cunas a 12, 13 y 4 duros. Las camas que anteceden están charoladas y maqueadas con flores lindísimas y colores preciosos y magnificos chinoscos que se conservan siempre lo mismo y se llevan con la mayor facilidad a todas partes hasta seis camas en una pequeña caja que solo cuesta 20 rs.

Máquinas segadoras de las que se usan en Inglaterra y en Francia, que siegan en seis horas tanto como 50 hombres en todo un día de verano, su precio 2,500 rs.

Escopetas superiores de 1 y 2 cañones.

Pistolas superiores y magnificas de 1 y 2 cañones a 12, 3, 4, y 5 duros y muy superiores y magnificas para toros, de 4, 5, 6, 7, y 8 cañones a 10, 12, 14, 16 y 18 duros.

Pistolas y escopetas superiores magnificas de un solo cañon, con las que se tiran hasta 8 tiros antes de medio minuto, a 14, 16, 18, y 20 duros, pistolas y escopetas magnificas de un cañon para tirar hasta mil tiros por hora y para cazar sin necesidad de cargarlas ni atascarlas a 16 duros las pistolas, y 22 las escopetas, y por separado cada 50 tiros de bala a 4 y 13 rs. y de munición a 19 rs.

Arca de hierro fuertísimas para guardar dinero y papeles. Damajuanas forradas de mimbre para vinos y lieres. Prenas para copiar cartas antes de un minuto con libros copiadores, tintas etc. Y otros muchos generos estrangeros expresados en los prospectos que se remiten gratis por el correo, con los diseños de las camas, pidiéndolos a los Sres. Pardo, Acha, y compañía, dueños del dicho Bazar inglés. En Sevilla.

SUBASTA DE UNA CASA. En el día 10 del próximo Julio se celebrará la subasta en venta de la casa núm. 1 de la calle de S. Felipe esquina a la del Conde Gondomar, frente al paseo de S. Martín, propia de los herederos de D. Miguel de Basabru, cuya subasta se verificará en un solo remate que principiará a las 10 de la mañana y concluirá a las 12 de la misma, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la casa habitación de las propietarias, calle de los Morillos, núm. 20.

FABRICA. No habiendose verificado la venta de la fabrica de belones de la calle de los Letrados, como se anunció estos días pasados, su dueño la ofrece de nuevo a este público por tenerse que establecer en la misma calle núm. 5.

INTERESANTE. Estudios sobre la Agricultura, hechos en la Exposición universal de Paris por el Dr. D. Fernando Amor, Comisionado al efecto por la Exma. Diputación provincial. Un tomo en folio menor adornado con 13 laminas. Se halla de venta a 16 rs. en el despacho de este periódico.

INTERESANTE. Los acreedores de la deuda del personal que quieran engajar los débitos que tengan a su favor, con sugestión a las liquidaciones que tengan formalizadas por la Contaduría de Hacienda pública de esta provincia, podrán entenderse para esta operación con D. Melitón Saenz de Rialocha, calle Empedrada núm. 6.

IMP. Y LIT. DE D. FAUSTO GARCIA TENA.